



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-039-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diecinueve del mes de noviembre del año dos mil catorce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/039/2014** relativa a la adquisición de **SANITARIOS CON BIODIGESTOR**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/039/2014** relativa a la adquisición de **SANITARIOS CON BIODIGESTOR**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **SANITARIOS CON BIODIGESTOR**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha doce de noviembre del año dos mil catorce a las empresas: **KASABLAN S.A. DE C.V.; HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.; BARCELU S.A. DE C.V.; COPASAVI AUTOSERVICIO S.A. DE C.V. y CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-039-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día diecinueve del mes de noviembre del año dos mil catorce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. JULIÁN RUBÍN SALDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**; **COPASAVI AUTOSERVICIO S.A. DE C.V.** y **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.** aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **SANITARIOS CON BIODIGESTOR**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados,



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-039-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR.

haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **COPASAVI AUTOSERVICIO S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Por último, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.; COPASAVI AUTOSERVICIO S.A. DE C.V. y HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**; la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación, haciendo un subtotal de \$6'035,876.00 (Seis millones treinta y cinco mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$965,740.16 (Novecientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta pesos 16/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$7'001,616.16** (Siete millones un mil seiscientos dieciséis pesos 16/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-039-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR.

por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa **COPSAVI AUTOSERVICIO S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación, haciendo un subtotal de \$5'781,484.80 (Cinco millones setecientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$925,037.57 (Novecientos veinticinco mil treinta y siete pesos 57/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'706,522.37** (Seis millones setecientos seis mil quinientos veintidós pesos 37/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Por último, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro de adjudicación que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación, haciendo un subtotal de \$5'920,244.40 (Cinco millones novecientos veinte mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 40/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$947,239.10 (Novecientos cuarenta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos 10/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'867,483.50** (Seis millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 50/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **SANITARIOS CON BIODIGESTOR**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la conveniencia de adjudicar las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-039-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR.

a.- Que la empresa participante **CENTRO DE RECURSOS DE NEGOCIOS CERENE, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas.-----

Ocupando su propuesta económica, el tercer lugar en precio en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación.-----

b.- Que la empresa participante **COPASAVI AUTOSERVICIO S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas.-----

Ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación.-----

c.- Que la empresa participante **HERANZA IMPERIO, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas.-----

Ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio en las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **COPASAVI AUTOSERVICIO S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19** en licitación por un subtotal de \$5'781,484.80 (Cinco millones setecientos



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801-039-2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR.

ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$925,037.57 (Novecientos veinticinco mil treinta y siete pesos 57/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$6'706,522.37** (Seis millones setecientos seis mil quinientos veintidós pesos 37/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/039/2014** relativa a la adquisición de **SANITARIOS CON BIODIGESTOR** firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director de Finanzas y Administración

LIC. JULIÁN RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población Vulnerable y
Área Solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones